

III. Otras disposiciones

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

16340 *RESOLUCIÓN de 3 de agosto de 2000, de la Secretaría de Estado para la Cooperación Internacional y para Iberoamérica, por la que se hace pública la lista de candidatos que han obtenido beca para cursar estudios en el Instituto Universitario Europeo de Florencia durante el curso académico 2000-2001.*

La Orden 16225/1994, de 13 de junio, «Boletín Oficial del Estado» de 13 de julio, establece las bases reguladoras de la concesión de subvenciones y ayudas por parte de la Dirección General de Relaciones Culturales y Científicas. La Resolución de esta Secretaría de Estado 15393/1999, de 15 de junio, «Boletín Oficial del Estado» de 13 de julio, convoca becas para realizar estudios en el Instituto Universitario Europeo de Florencia durante el curso académico 2000-2001.

De conformidad con lo establecido en el Real Decreto 2225/1993, de 17 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento del procedimiento para la concesión de subvenciones públicas, en la Orden 16225/1994, de 13 de junio y en la Resolución 15393/1999, de 15 de junio, antes citadas, y con especial referencia a la base undécima «Selección», de ésta última y considerando las propuestas formuladas por las Comisiones de evaluación y valoración para la selección de los candidatos a las becas del primer año y la propuesta del Servicio Académico del Instituto Universitario Europeo, una vez efectuadas las pruebas para el acceso al segundo año de estudios en el Instituto de los investigadores becados en dicha institución por este Ministerio durante el curso 1999-2000, dispongo:

Primero.—Conceder beca para iniciar (becarios de primer año) o continuar (becarios de segundo año) estudios en el Instituto Universitario Europeo de Florencia (Italia), con efectos de 1 de septiembre de 2000 a 31 de agosto de 2001, a los investigadores referenciados en anexo.

Segundo.—Aceptar la renuncia de Jaime Sánchez Santiago, inicialmente seleccionado como becario para el Departamento de Estudios Jurídicos (primer año) y admitir en su lugar, en calidad de becaria, a la suplente para este mismo Departamento, Mónica Ariño Gutiérrez.

Tercero.—Dotar estas becas con 150.000 pesetas, brutas mensuales, con efectos de 1 de septiembre de 2000 a 31 de agosto de 2001, una bolsa de viaje de 60.000 pesetas brutas, una ayuda complementaria de 30.000 pesetas mensuales, durante el período de la beca, para becarios acompañados por familiares, condición que deberá ser debidamente acreditada, que no efectúen trabajos remunerados y no perciban ninguna otra beca o ayuda por parte de organismos o instituciones públicas o privadas nacionales o extranjeras y seguro de asistencia médica, exceptuados gastos de farmacia, odontología y enfermedades preexistentes, tanto para el becario como para los familiares que puedan acompañarle. Este seguro médico no tendrá vigencia en territorio español.

A las dotaciones de las becas, ayudas y bolsas de viaje se les aplicarán las retenciones que les correspondan según la Ley en vigor sobre Impuesto de Rendimiento de Personas Físicas.

Cuarto.—Contra esta Resolución se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a partir del día siguiente a la fecha de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», ante la Audiencia Nacional, conforme a lo dispuesto en la Ley 229/1998, de 13 de julio, y en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992 del Reglamento

Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común.

Madrid, 3 de agosto de 2000.—El Secretario de Estado, P. D. (Resolución de 23 de marzo de 1998), el Director general de Relaciones Culturales y Científicas, Rafael Rodríguez-Ponga Salamanca.

ANEXO

Becarios de la Dirección General de Relaciones Culturales y Científicas en el Instituto Universitario Europeo de Florencia durante el curso académico 2000-2001

PRIMER AÑO

Departamento de Estudios Jurídicos

Ariño Gutiérrez, Mónica.
Hernández Guerrero, Vanessa.
Hernández Uriz, Genoveva.
Serra Albert, Roser.

Departamento de Ciencias Políticas y Sociales

Ensunza Arrien, Maider.
Gómez Garrido, María.
Hernández Ferreiro, Carlos.
Rodríguez García, Carla M.

Departamento de Historia y Civilización

Apellaniz Ruiz de Galarreta, Francisco Javier.
Chavarría Múgica, Fernando.
García Espada, Antonio.
Moya Luna, Ángela María.
Rodrigo Sánchez, Javier.

SEGUNDO AÑO

Departamento de Estudios Jurídicos

Marzal Yetano, Elia.
Sierra Morón, Susana de la.

Economía

Pellicer Gallardo, Miquel.
Rivas Rábago, Manuel.
Santamaría García, Juana.

Departamento de Ciencias Políticas y Sociales

Molina Romo, Óscar.
Nowenstein Piery, Graciela.
Ramos Díaz, Luis Javier.

Departamento de Historia y Civilización

Bozinis Andinach, María.
Muñoz Sánchez, Antonio.
Pérez Tostado, Igor.
Prat Sabartes, Marc.